

BOLETÍN No. 110 ->>

Necesario reconocer actos humanitarios y así promover la solidaridad entre la población.

Para tal efecto, el H. Consejo Universitario aprobó modificación al artículo 46 del reglamento del Personal Académico.

Los actos humanitarios, aunque son realizados de manera desinteresada, merecen ser reconocidos pues, además de impactar benéficamente a la sociedad, también promueven la solidaridad; por lo que el H. Consejo Universitario de la Autónoma de Aguascalientes aprobó por unanimidad la modificación al reglamento del Personal Académico para incluir las actividades humanitarias extraordinarias como objeto de premiación para la entrega del grado de Doctor Honoris Causa, la máxima distinción por parte de las universidades.

A través de la comisión permanente de Difusión, el Consejo Universitario informó de esta iniciativa a petición del rector de la UAA, Francisco Javier Avelar González, posibilitará incrementar la oportunidad a un mayor número de personas de ser postuladas para recibir el grado de Doctor Honoris Causa, mismo que puede ser otorgado por la Institución cada quinquenio, como este año en el cual cumple 45 años de su transformación en Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Cabe mencionar que durante el análisis de esta propuesta en la sesión ordinaria del mes de marzo se comentó que después de los sismos ocurridos en México durante el 2017, se reconoció la importancia de brindar homenaje a los actos humanitarios para que, en consonancia, sea promovida una visión de solidaridad y apoyo entre los integrantes de la población.

Fue así que el artículo 46 del reglamento del Personal Académico de la UAA fue modificado para que aquellos méritos extraordinarios de carácter humanitario también sean susceptibles de condecoración; lo cual también busca diversificar los claustros de doctores honoris causa en las instituciones de educación superior en el país.

También durante esta sesión del Consejo Universitario se aprobó la adecuación del reglamento para la Operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente que cambia el referente de salario mínimo por la Unidad de Medida y Actualización (UMA), acción a través de la cual la Institución se adapta a las últimas modificaciones de unidades de cuenta y referencias económicas en el país.

Por otra parte, la comisión permanente de Difusión destacó el informe de la Universiada 2018, evento deportivo durante el cual se contabilizó la asistencia de alrededor de 1 mil 200 alumnos y docentes en diversas categorías y disciplinas, además de su concierto de clausura, en el cual se estimó la presencia de 3 mil personas, quienes disfrutaron de la música de bandas locales e internacionales como *Esteman* y *Él mató a un policía motorizado*.

